



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



REGLAMENTO PARA LAS COMPETICIONES AUTONÓMICAS DE PATINAJE FREESTYLE

Temporada 2017



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

El presente Reglamento tendrá validez para la presente Temporada 2017 que discurre desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

Las modalidades de patinaje freestyle son: freestyle slalom Classic, freestyle slalom Classic en parejas (Jam), Speed Slalom, freestyle slalom Battle, Salto y Derrapes freestyle.

La normativa a aplicar en las competiciones Autonómicas Gallegas será la aprobada por la RFEP en el año en curso y publicada en la página web de la Federación Gallega de Patinaje exceptuando las modificaciones en las categorías de participación reflejadas en el documento publicado en la página web de la Federación Gallega de Patinaje y las que mostramos a continuación:

- Es necesario tener la licencia federativa en vigor a la actual temporada, y será necesario mostrarla a la organización en la mesa de organización antes del inicio de la prueba, acompañado por el DNI en caso de disponer de él.
- La participación será a través de clubes que llevarán la equipación que corresponda a su club. En caso de patinadores independientes deberán vestir camiseta blanca sin ningún tipo de publicidad o logo.

Classic

La Matriz de Freestyle que tendrá validez para los Campeonatos en la Comunidad Gallega es la que se publica Como Anexo 1.

Los órdenes de salida se realizarán de forma aleatoria y por categorías, de menos a más edad.

Para todo lo demás nos regiremos por el Reglamento Técnico Nacional que está publicado en la web de la Federación Gallega de Patinaje.

De cara a fomentar la participación de las categorías más jóvenes (Mini y Prebenjamín), las rondas tendrán una duración entre 75 y 90 segundos.

En lugar de 20 conos en las filas de 80 y 50 se colocarán 12 conos y en la fila de 120 se pondrán 8 conos.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



Classic en Pareja (JAM)

Las normas y excepciones a usar en esta modalidad, son las mismas que para Classic y lo referido en el Reglamento Nacional.

Speed Slalom

La prueba de Speed Slalom se realizará en la modalidad “SIN CRONO” que detallamos a continuación:

- Se clasificará a todos los participantes directamente para el KO System.
- Se ordenará el orden de salida en orden aleatorio.
- Ganará la carrera aquel que llegue antes a la línea de meta habiendo tirado 3 o menos conos. Si uno o ambos participantes tirasen 4 o más conos ganará la carrera aquel que tire menos conos.

De cara a fomentar la participación de las categorías más jóvenes (Mini y Prebenjamín), las líneas de competición estarán formadas por 12 conos. En estas categorías se podrán hacer las rondas con los 2 pies.

Battle

La realización de los grupos se hará de forma aleatoria.

Se utilizará el Reglamento Nacional RFEP.

Las categorías Mini y Benjamín no realizarán esta modalidad.

Derrapes

El reglamento para derrapes sigue la misma organización que para Battle Freestyle Slalom.

Se usará la tabla de derrapes publicada en el Reglamento Nacional RFEP.

De cara a fomentar la participación de las categorías más jóvenes (Mini y Prebenjamín), se validarán los derrapes en una distancia mínima de 1 metro.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



Salto

El orden de salida se calculará de forma aleatoria.

Las alturas iniciales de Salto en cada categoría estarán adaptadas en función de la edad y categoría de los competidores inscritos en la competición para facilitar su participación.

Las categorías Mini y Prebenjamín empezarán en una altura de 20 cm. y aumentará de 5 cm en 5 cm hasta que queden 3 participantes. A partir de ahí ellos deben decidir cuánto se subirá la altura, siendo la marca a superar, la más baja de la que se proponga.